



Resolución Ministerial

Lima, 13 de Noviembre del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA de fecha 12 de julio de 2017, se designó al médico cirujano Alberto Montenegro Flores, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 260-2018/MINSA de fecha 28 de marzo de 2018, se designó a la ingeniero Marta Pilar Tarazona Reyes, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 0021) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 480-2018/MINSA de fecha 25 de mayo de 2018, se designó a la médico cirujano Nora Haydeé Carrasco Burgos, en el cargo de Directora Adjunta (CAP-P N° 0002) de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;

Que, asimismo, mediante la Resolución Ministerial citada en el considerando precedente, se designó a la licenciada en administración María del Carmen Villavicencio Chacaltana, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P N° 0022) de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar término a las designaciones señaladas en los considerandos precedentes y designar a los profesionales que asumirán los referidos cargos;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



J. VENEGAS



J. DEDIOS



J. MORALES C.



A. QUINONES L.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud, las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP - P	ÓRGANO	ACTO RESOLUTIVO
Médico cirujano Nora Haydeé Carrasco Burgos	Directora Adjunta	0002	Dirección General	Resolución Ministerial N° 480-2018/MINSA
Ingeniero Marta Pilar Tarazona Reyes	Directora Ejecutiva	0021	Dirección Administrativa	Resolución Ministerial N° 260-2018/MINSA
Licenciada en administración María del Carmen Villavicencio Chacaltana	Jefa de Oficina	0022	Dirección Administrativa	Resolución Ministerial N° 480-2018/MINSA
Médico cirujano Alberto Montenegro Flores	Director Ejecutivo	-	Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	Resolución Ministerial N° 551-2017/MINSA



Artículo 2.- Designar en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP - P	ÓRGANO
Médico cirujano Carmen del Pilar Estela Benavides	Directora Adjunta	0002	Dirección General
Magíster en economía Elena Mercedes Tanaka Torres	Directora Ejecutiva	0021	Dirección Administrativa
Abogado Juan Alfonso Javier Arévalo Sattler	Jefe de Oficina	0022	Dirección Administrativa





Resolución Ministerial

Lima, 13 de Noviembre del 2018



D. VENEGAS



J. DEDIOS

Químico farmacéutico Rubén Gaspar Tabuchi Matsumoto	Director Ejecutivo	0054	Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas
---	-----------------------	------	--

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. MORALES C.


SILVIA ÉSTER PESSAH ELJAY
 Ministra de Salud



A. QUINONES L.